MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Julio de 2014

Señores:
SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
Dirección: Pedro J. Caballero c/ Sucre 4to Barrio de Luque
Tel: 021 642-477
Luque - Paraguay

Presente:

Ref.: ID Nº 272.386 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 01/2014 – "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PLURIANUAL"- SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2014 - ***"SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PLURIANUAL" – ID N° 272.386 – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO– SENASA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 577 de fecha 08 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***SST SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.***, cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	*Cód. De Catalogo*	*Descripción del Bien/Servicio*	*Marca*	*Procedencia*	*Unid. De Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*92121504-001*	*Servicio de Seguridad Privada*	*N/A*	*N/A*	*Meses*	*18*	*49.999.000*	*899.982.000*

Precio Total Guaranies Ochocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y dos mil (IVA incluido)

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato y hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 10 días posteriores a la finalización de la vigencia de la presente garantía.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Ing. Arnaldo González Galvez, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

JOSE CUEVAS

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 577/2014

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Julio de 2014

Señores:
OMNI S.A.
Dirección: O'Higgins N° 631 Barrio Villa Morra
Tel: (021) 619-6000
Email: pmartinez@radar.com.py
Asunción-Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 272.386 – LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2014 – "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PLURIANUAL"- SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C. N° 577 de fecha 8 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Empresa Adjudicada: SS Security Service Tecnology S.A.

Ítem	*Cód. De Catalogo*	*Descripción del Bien/Servicio*	*Marca*	*Procedencia*	*Unid. De Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*92121504-001*	*Servicio de Seguridad Privada*	*N/A*	*N/A*	*Meses*	*18*	*49.999.000*	*899.982.000*

Precio Total Guaraníes Ochocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y dos mil (IVA incluido)

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 577/2014.

Recibido
Pedino Martinez
CI: 1637480

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso